



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

Bicentenario
de la Revolución
de mayo

Neuquén
1816 - 2016

RESOLUCIÓN N° **0309**

NEUQUÉN, 19 JUL 2010

VISTO:

El Expediente OE 4224-M/10 y la Orden de Pago N° AC04329/10, a nombre del Sr. VILLAR, Julián E. por \$ 4.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Servicios Urbanos, destinado a solventar gastos por "Festejos en marco del Bicentenario de la Revolución del 25 de mayo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 145/10 de fecha 14/06/10 del Secretario de Servicios Urbanos;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gasto otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04329/10 a nombre del Sr. VILLAR, Julián E. por la suma de PESOS QUINIENTOS CUATRO MIL (\$ 4000,00) de acuerdo al Anexo I, que se adjunta a la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Bianchi

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE DEPENDENCIA Y ACCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN Y ASesorÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD



Neuquén
18 de Mayo de 2010

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-0000049	C & S SERVICIOS METALURGICOS	\$ 400,00
0001-00000106	FERNANDO BENEGAS	\$3600,00
TOTAL:		\$ 4.000,00

Es copia

fdo: Bianchi

Publicado en Boletín Oficial
Municipal N° 1779
Fecha 30 / 07 / 2010